



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 591/2024-CI

SALTA, 04 de noviembre de 2024

VISTO:

La Res. N° 207/2024-CI - Art. 1º, mediante el cual se resuelve "Dar de baja como Integrante del Proyecto de Investigación N° 2743/0, bajo la Dirección de Plaza, Gloria del Carmen, a: Morales, Graciela del Valle, DNI N° 11.283.947, desde el 15 de diciembre de 2023." y;

CONSIDERANDO:

Que se observa un error en la fecha de baja de la integrante, siendo la correspondiente el "31 de diciembre de 2023";

Que el Reglamento de Procedimientos Administrativos (aprobado por Decreto N° 1759/72), en su Art. 101º, establece que "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión.*";

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. N° 207/2024-CI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º.- Dar de baja como Integrante del Proyecto de Investigación N° 2743/0, bajo la Dirección de Plaza, Gloria del Carmen, a: Morales, Graciela del Valle, DNI N° 11.283.947, desde el 31 de diciembre de 2023."

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada, a la Directora del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA